

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO -FONADES-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

INDICE

TOMO VI / XVIII

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
DICTAMEN DE AUDITORÍA	10
ESTADOS FINANCIEROS	11
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	18
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO	19
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	23
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	24
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	27
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	28
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	29



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 24 de agosto de 2006 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 448-2006, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, que podrá abreviarse FONADES, facultando al Ministro de Finanzas Públicas para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 388 el 29 de noviembre de 2006.

El 27 de marzo de 2009 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 92-2009, conforme el cual se dispuso la Modificación del Acuerdo Gubernativo número 448-2006, siendo formalizado en Escritura Pública de Modificación número 280, del 28 de octubre de 2009.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo inicial del fideicomiso sería de 5 años, el cual fue prorrogado a 10 años contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 28 de noviembre de 2016, según Acuerdo Gubernativo número 92-2009 de fecha 27 de marzo de 2009 y Escritura de Modificación número 280, de fecha veintiocho de octubre de 2009.

Función

Objetivos y fines

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 448-2006, consiste en: la administración e inversión para la ejecución de programas y proyectos que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza. Para el efecto podrá absorber derechos y obligaciones adquiridos por otras entidades provenientes de contratos que éstas hayan suscrito y que se encuentren vigentes hasta su total finalización, así como recibir los recursos financieros y bienes que se considere conveniente.



También, deberá asistir administrativa, técnica y financieramente al Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRORURAL-, para: a) Su funcionamiento y logística; b) La ejecución de los programas y proyectos que coordina el Programa Nacional de Desarrollo Rural –PRORURAL- y la Comisión Nacional de Desarrollo Rural –CNDR-; c) La ejecución de otros programas o proyectos relacionados al tema económico productivo, áreas de desarrollo rural y asistencia social acordes con el objetivo del Fideicomiso; y d) El cumplimiento del objeto de dichos programas o proyectos así como del propio Fideicomiso; asegurando la transparencia y eficiencia del manejo de los recursos fideicometidos y agilizando a la vez el proceso de ejecución de los programas o proyectos.

Destino de los recursos

De conformidad con la Escritura Pública de Constitución, los recursos del Fideicomiso se destinarán a financiar la administración del mismo y la administración e inversión para la ejecución de programas y proyectos que mejoren el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país, incluyendo su preparación, pre-inversión, evaluación monitoreo y demás actividades que garanticen la eficiencia, efectividad y transparencia en la ejecución del fideicomiso, en las áreas como: Salud y nutrición, educación, capacitación para el trabajo, producción y productividad, infraestructura económica básica como caminos de acceso, puentes y otros, protección y mejoramiento del medio ambiente, agua y saneamiento; y las demás áreas de desarrollo y asistencia social acordes con el objeto del presente fideicomiso. Los programas y proyectos así como los fondos para financiar programas y proyectos podrán ser otorgados a personas jurídicas o entidades públicas para que los ejecuten de conformidad con el objeto del presente fideicomiso. Las personas jurídicas o entidades públicas relacionadas no adquirirán la obligación de reembolsar al fideicomiso los recursos referidos siempre y cuando hayan sido utilizados en su totalidad en la ejecución de los programas o proyectos de conformidad con el reglamento que para el efecto se emita.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas,



artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Evaluar proyectos de infraestructura y productivos financiados por el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- correspondiente al presupuesto 2010.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y a los objetivos del fideicomiso. Evaluación física de los proyectos para determinar si estos cumplieron con los requisitos estipulados en los contratos y especificaciones.

Establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que podrían incidir en la probidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión y proponer las recomendaciones pertinentes.

Verificar la existencia de los proyectos realizados y/o en ejecución.



Evaluar el cumplimiento de documentos contractuales y de soporte para la ejecución de los proyectos.

Evaluar y verificar la ejecución de los principales renglones de trabajo de los proyectos fiscalizados.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados.

Área Técnica

El alcance de la presente fiscalización corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2010.

El examen comprendió la evaluación física de 4 proyectos de inversión pública y 2 proyectos agrícolas que se encontraban terminados en el año mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Al 31 de diciembre de 2010 el balance reporta Activo Q13,154,108.20, Pasivo Q172,604.26 y Patrimonio Q12,982,503.94, 20.

Activo

El Balance General reporta activos de Q13,154,108.20 al 31 de diciembre de 2010, integrado por las siguientes cuentas:



Bancos

El fiduciario reportó al 31 de diciembre de 2010, una disponibilidad de Q8,722,043.68 que se refleja en la cuenta de depósitos monetarios número 02-113-016494-4, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala que genera intereses a una tasa del 1.25% promedio.

Se revisaron conciliaciones y se realizaron las confirmaciones correspondientes, Se verificaron los movimientos y operaciones realizadas contra la disponibilidad de acuerdo a la muestra seleccionada.

Inversiones Financieras

El Balance General del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2010, no reporta inversiones financieras.

Propiedad, Planta y Equipo

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, en Propiedad Planta y Equipo Intangible: Maquinaria y Equipo por Q7,832,890.89, integrada en Equipo de Transporte Q3,059,795.48, Equipo de Oficina Q1,382,619.48, Equipo Educativo, Cultural y Educativo Q317,852.80, Equipo para Comunicaciones Q170,694.51, Equipo de Cómputo Q2,524,725.41, Otras Maquinarias y Equipos Q377,203.12. La depreciación acumulada es de Q3,484,637.12.

Cuentas por Liquidar

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, Q83,810.75, integrado de la siguiente forma: Arrendamiento Edificios y Locales Q83,310.75 y Transportes de Personas Q500.00.

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010 un saldo de Obligaciones Corrientes por Q172,604.26, Su integración es la siguiente: Impuestos por Pagar Q65,070.24, Cuentas por Pagar Q10,692.00, Depósitos en Garantía Q65,285.00 e Ingresos por Aplicar que corresponden a Depósitos en Tránsito por el valor de Q31,557.02.



Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, un saldo de patrimonio fideicometido de Q773,537,340.49, integrado por: Patrimonio Asignado Q900,000,000.00, Patrimonio por Recibir Q126,462,659.51, Resultados de Ejercicios Anteriores por aplicar (Q541,794,711.19), Resultado del ejercicio (Q218,761,125.36).

Cuentas de Orden

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, un saldo de Q13,858,430.78 por concepto de proyectos en proceso.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados por el período del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2010, reporta una una pérdida de Q218,761,125.36.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q1,021,808.56, los que se integraron por: Intereses en la cuentas de depósitos monetarios por Q380,591.75 y Otros Productos Q641,216.81.

Gastos

Los gastos de operación incurridos en el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Q219,782,933.92 que se integran de la siguiente forma: gastos de administración del fideicomiso Q21,885,024.32, gastos de ejecución de proyectos Q196,264,111.55 y otros gastos Q1,633.798.05.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, aprobado para el Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- ascendió a Q52,925,645.00, el cual fue modificado e incrementado en Q237,228,227.00 según Acuerdos Gubernativos de Presupuesto No. 9-2010 de fecha 06 de mayo de 2010 No. 20-2010 de fecha 22 de septiembre de 2010 acuerdo Ministerial de Presupuesto No. 149-2010 de fecha 30 de



septiembre de 2010 y Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 27-2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, en las cantidades siguientes:

Concepto	Valor	Valor	Total
Saldo Inicial	52,925,645.00	01/01/2010	52,925,645.00
Incremento	155,602,582.00	06/05/2010	155,602,582.00
Incremento	12,000,000.00	22/08/2010	12,000,000.00
Incremento	8,000,000.00	30/08/2010	8,000,000.00
Incremento	8,700,000.00	25/11/2010	8,700,000.00
Total	237,228,227.00		237,228,227.00

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta los Flujos de Efectivo de la manera siguiente: Egresos por actividades de inversión (Q4,348,253.77), Egresos por actividades de financiamiento Q88,793.51, Patrimonio Fideicometido pagado Q773,537,340.49, Resultados por aplicar (Q541,794,711.19), Productos Q1,021,808.56; Egresos por actividades de operación FONADES Q219,782,933.92; para un saldo final de Q8,722,043.68.

Estado de Patrimonio

El Saldo de Patrimonio Fideicometido al 31 de diciembre de 2010, es de Q773,537,340.49, conformado por: Aportes de Gobierno en octubre de 2007 por Q30,000,000.00; durante el año 2008 fueron realizados tres aportes a capital que suman Q139,202,869.00; durante el año 2009 fueron realizados 4 aportes a capital que suman Q413,832,327.56 durante el año 2010 se realizaron 3 aportes a capital que suman Q190,502,143.93 y los aportes pendientes Q126,462,659.51.

Información Técnica

El examen comprendió la evaluación física de 4 proyectos de inversión pública y 2 proyectos agrícolas que se encontraban terminados en el año mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Proyectos de Inversión Pública

Proyecto de Producción, acopio e industrialización de leche, asociación "AGAMAS", ubicado en los municipios de Mataquescuintla, departamento de Jalapa y San Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa.



Proyectos de Encadenamiento para la Competitividad de Pequeños Productores de Café, ubicado en los caseríos Chanchicupe, Pueblo Nuevo y Toquian Grande, municipio de Tajumulco, San Marcos.

Proyecto de riego, ubicado en caserío San José Sigüilá, aldea Xequemeyá, Momostenango, Totonicapán.

Proyecto de riego, agrupación “Los Obreros Ríos de Agua Viva”, ubicado en aldea Pamaria, Santa Lucía la Reforma, Totonicapán.

Proyectos Productivos

Proyecto de acuicultura centro piloto para el cultivo de Tilapia, asociación “ASOPUMPO”, ubicado en caserío Cebollito, Monte Rico, Taxisco, Santa Rosa.

Proyecto de Capacitación, Producción y Mercadeo de Tomates de cocina en invernadero, asociación “ASCOPEP”, ubicado en aldea Cuyá y Armenia, Tejutla, San Marcos.

El fideicomiso reportó 5 proyectos de inversión, (infraestructura física, productivos, salud y otros) por un valor de Q143,202,338.19, los cuales fueron ejecutados por la modalidad de contrato directo.

Del total de proyectos, fueron finalizados 4 por Q136,134,758.80, por modalidad de contrato directo.

Al 31 de diciembre de 2010, se encuentran en proceso 1 proyecto por Q7,067,579.39, integrado en modalidad de contrato directo.

Otros Aspectos

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

SICOIN

El Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- es una unidad ejecutora que pertenece al Organismo Ejecutivo, situación que la obliga a llevar registros en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).



GUATECOMPRAS

De acuerdo con reporte de Guatecompras, generado el día 11 de abril de 2011, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se publicaron 464 eventos del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, de los cuales se encuentran finalizados adjudicados 8, finalizados anulados 3, finalizados desiertos 3 y publicaciones sin concurso 450.

Sistema Nacional de Inversión Pública

De acuerdo con reporte del Sistema Nacional de Inversión Pública, de fecha 11 de abril de 2011, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se planificaron un total de 112 proyectos, de los cuales 1 se encuentra en ejecución y 4 finalizados únicamente.



DICTAMEN

Ingeniero

Juan Alfonso de León García

Presidente del Comité Técnico

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-

Su Despacho.

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo – FONADES- al 31 de diciembre de 2010, y los estados relacionados de Resultados y Flujo de Efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Estados Financieros



FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FOLIO No. 225

ACTIVO						
500	DISPONIBILIDADES					8,722,043.68
500.02	BANCOS					8,722,043.68
500.0202	DEPOSITOS MONETARIOS					
500.0202.01	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	8,722,043.68	8,722,043.68			
500.0202.0101	07-113-016494-4 FIDELFONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONAD					
525	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES					4,346,253.77
525.02	MAQUINARIA Y EQUIPO					4,346,253.77
525.0202	EQUIPO DE OFICINA		1,382,619.48	888,904.76		
230.0102 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA		493,714.32			
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		317,852.69	228,371.50		
230.0104 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y		89,461.39			
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE		1,059,796.48	1,732,656.18		
230.0105 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE		1,322,236.30			
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		170,046.53	124,882.09		
230.0106 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES		45,812.42			
525.0208	EQUIPO DE COMPUTO		2,524,725.41	1,113,515.20		
230.0108 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO		1,451,210.71			
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		377,203.12	260,024.04		
230.0109 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		127,170.08			
527	CUENTAS POR LIQUIDAR					83,810.75
527.08	DEPOSITOS					83,810.75
527.0801	POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES			83,310.75		
527.0802	TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXI)			500.00		
	SUMA ACTIVO PASIVO					13,154,108.20
620	OBLIGACIONES CORRIENTES					172,604.26
620.01	CORTO PLAZO					172,604.26
620.0101	IMPUESTOS		65,070.24	65,070.24		
620.0101.02	I.S.R.					
620.0103	CUENTAS POR PAGAR			10,692.00		
620.0104	DEPOSITOS EN GARANTIA			65,285.00		
620.0105	INGRESOS POR APLICAR			31,557.02		
620.0105.01	DEPOSITOS EN TRANSITO (01-113-016494-4)		31,557.02			
700	PATRIMONIO					773,537,340.49
700.01	PATRIMONIO FEDEICOMITADO PAGADO					773,537,340.49
700.0101	FONDOS DE GOBIERNO			900,000,000.00		
700.02 (-)	PATRIMONIO POR RECIBIR					126,462,659.51
700.0201	FONDOS DE GOBIERNO			126,462,659.51		
710	RESULTADOS POR APLICAR					541,794,711.19
710.02	PERDIDA					(541,794,711.19)
710.0201	AÑO 2,006			21,713.39		
710.0202	AÑO 2,007			20,349,676.36		
710.0203	AÑO 2,008			110,679,359.17		
710.0204	AÑO 2,009			411,344,162.27		
8	PRODUCTOS					1,021,868.56
850	PRODUCTOS					1,021,868.56
9	GASTOS					(218,149,135.87)
951 (-)	GASTOS					(218,149,135.87)
953 (-)	OTROS GASTOS					(5,835,798.05)
	SUMA IGUAL AL ACTIVO					13,154,108.20

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011.

JULIO WERNER VIVES ALVAREZ
 CONTADOR

FEDERICO ROBERTO RUIZ DE LEÓN
 JEFE DE CONTABILIDAD

ORLANDO CORDÓN PONCE
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION LEGAL

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1
Guatemala, C. A.
PBX: 2223 0333 www.chn.com.gt





FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)


CONTRA CUENTAS DE ORDEN					
101	VALORES PROPIOS EN CUSTODIA				14,567,969.78
101.01	ESCRITURAS			2.00	
101.03	CELULARES			39.00	
101.06	MODEM INALAMBRICOS			25.00	
101.07	CONTRATOS				
101.0701	PROYECTOS		13,858,344.78	13,858,344.78	
101.1	CUPONES DE FERTILIZANTES			709,559.00	
101.1001	AÑO 2009		709,559.00		
101.1001.08	ENTREGADOS A BENEFICIARIOS NO PAGADOS	3,190.00			
101.1001.09	PAGADOS	607,827.00			
101.1001.10	ANULADOS	96,155.00			
101.1001.14	ENTREGADOS	267.00			
110	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA				14,567,969.78
110.01	CONTRA CUENTAS DE ORDEN			14,567,969.78	
SUMAS IGUALES					14,567,969.78
					14,567,969.78

EL IMPRASCrito CONTADOR DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, REGISTRADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON NÚMERO DE REGISTRO UNO, GUIÓN UNO, GUIÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO (1-1-116,079). CERTIFICA QUE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, MUESTRA RAZONABLEMENTE LAS CIFRAS DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES.

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011.


 JULIO WERNHER ALVARADO
CONTADOR


 FEDERICO OSBERG RUIZ DE LEON
JEFE DE CONTABILIDAD


 LUIS BELANDIER CORDON POLGAR
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION LEGAL

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DE GUATEMALA

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
Mandatario Especial con Representación
GUATEMALA





**EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL**



FOLIO No. 227

**FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(CIPRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS					
850	PRODUCTOS				
850.01	INTERESES				
850.0102	DEPOSITOS MONETARIOS			380,591.75	380,591.75
850.0102.01	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA		380,591.75		
850.0102.0101	CD-113-01494-FIDEI FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADO	380,596.61			
850.0102.0102	CD-099-078619-FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES FERTILIZANTES	5.14			
850.02	OTROS PRODUCTOS			641,216.81	
850.0201	MULTAS			81,021.47	
850.0203	OTROS INGRESOS			78,735.73	
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			481,459.61	
851	GASTOS				218,149,135.87
851.01	ADMINISTRACION FIDEICOMISO			666,757.51	
851.0101	HONORARIOS				
851.02	SERVICIOS NO PERSONALES			18,155,892.38	
851.0201	SERVICIOS BÁSICOS			938,517.40	
851.0201.01	ENERGÍA ELÉCTRICA		315,272.74		
851.0201.02	AGUA		4,576.48		
851.0201.03	TELÉFONIA		581,604.68		
851.0201.04	CORREOS Y TELÉGRAFOS		22,363.50		
851.0202	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN			185,648.35	
851.0202.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		144,158.44		
851.0202.02	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN		41,490.51		
851.0203	VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS			577,245.00	
851.0203.03	GASTOS EN EL INTERIOR		577,245.00		
851.0204	TRANSPORTE Y ALMACENAJE			25,070.30	
851.0204.01	TRANSPORTE DE PERSONAS		25,070.30		
851.0205	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS			2,177,644.67	
851.0205.01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		1,455,737.11		
851.0205.03	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		95,145.00		
851.0205.05	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE		597,742.56		
851.0205.06	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES		29,020.00		
851.0206	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO			147,091.91	
851.0206.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA		13,872.10		
851.0206.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE		124,790.48		
851.0206.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES		500.00		
851.0206.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO		554.40		
851.0206.09	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,675.00		
851.0207	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES			132,705.50	
851.0207.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		62,831.50		
851.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES		70,124.00		
851.0208	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES			13,342,349.37	
851.0208.04	SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA		156,800.00		
851.0208.05	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		15,698.80		
851.0208.06	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS		1,775.40		
851.0208.09	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS		13,168,075.77		
851.0209	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES			629,556.61	
851.0209.01	PROMOS Y GASTOS DE SEGUROS Y PIANAS		311,540.88		
851.0209.05	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			24,280.05	
851.0209.0501	HABILITACION Y AUTORIZACION DE LIBROS	3,443.20			
851.0209.0504	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS DE VEHICULOS	20,816.85			
851.0209.06	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO		154,334.73		
851.0209.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		139,420.95		
851.03	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,170,437.37	
851.0303	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS			180,600.28	
851.0303.01	ALIMENTOS PARA PERSONAS		180,416.28		
851.0303.04	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		184.00		
851.0304	TEXTILES Y VESTUARIO			2,534.80	
851.0304.01	SELAJOS Y TELAS		1,043.80		
851.0304.02	ACABADOS TEXTILES		346.00		
851.0304.03	PRENDAS DE VESTIR		1,545.00		
851.0304	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS			123,501.27	
851.0304.01	PAPEL DE ESCRITORIO		48,830.50		
851.0304.02	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN		24,554.58		
851.0304.04	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS		34,541.19		
851.0304.05	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS		4,325.00		
851.0304.07	ESPECIES TIRADAS Y VALORES		1,050.00		
851.0305	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			90,250.94	
851.0305.03	LANTAS Y NEUMÁTICOS		86,696.00		
851.0305.04	ARTICULOS DE CAUCHO		3,554.94		
851.0306	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			489,918.48	
851.0306.01	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		17,418.30		
851.0306.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		365,749.86		
851.0306.04	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES		189.95		
851.0306.05	ASFALTO Y SEMILLAS		467.94		
851.0306.06	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS		4,188.63		
851.0306.07	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		71,675.01		
851.0306.08	PRODUCTOS PLÁSTICOS, WILCON, VINIL Y P.V.C.		27,953.20		
851.0306.09	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1,873.55		
851.0307	PRODUCTOS DE METALES NO METÁLICOS			89.00	
851.0307.01	PRODUCTOS DE ARCILLA		54.00		
851.0307.04	CEMENTO		35.00		
851.0308	PRODUCTOS METÁLICOS			4,344.69	
851.0308.03	PRODUCTOS DE METAL		3,731.30		
851.0308.04	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		8.00		
851.0308.06	HERRAMIENTAS MENORES		605.39		
851.0309	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			278,797.91	
851.0309.01	ÚTILES DE OFICINA		18,711.24		
851.0309.02	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS		20,733.96		
851.0309.07	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS		12,609.87		
851.0309.08	ACCESORIOS Y MUEBLES EN GENERAL		135,779.00		
851.0309.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		91,052.84		
	VAN AL FOLIO No. 228				
				19,993,083.28	218,149,135.87

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
DE GUATEMALA
DIRECCION GENERAL DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DE GUATEMALA

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1



FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

VENEN DEL FOLIO No. 227.....					19,993,085.20	218,140,135.87
951.05	DEPRECIACIONES					
951.0501	MAQUINARIA Y EQUIPO			1,891,939.06		
951.0501.02	EQUIPO DE OFICINA		274,309.42			
951.0501.04	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO		60,339.90			
951.0501.06	EQUIPO DE TRANSPORTE		611,999.10			
951.0501.08	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		33,551.39			
951.0501.09	EQUIPO DE COMPUTO		837,080.28			
951.0501.09	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		74,658.97			
951.06	EJECUCION DE PROYECTOS			11,665,757.76	156,327,904.85	
951.0601	SERVICIOS NO PERSONALES					
951.0601.01	SERVICIOS BASICOS			3,600.00		
951.0601.0103	TELEFONIA	3,600.00				
951.0601.02	DEVULGACION, IMPRESION Y ENCUADERNACION			3,260,441.65		
951.0601.0201	DEVULGACION E INFORMACION	2,440,002.00				
951.0601.0202	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	800,439.65				
951.0601.03	VIATICOS Y GASTOS CONEXOS			16,055.00		
951.0601.0303	VIATICOS EN EL INTERIOR	16,055.00				
951.0601.04	TRANSPORTE Y ALMACENAJE					
951.0601.0401	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,156.25		220,156.25		
951.0601.0402	PLETES	216,000.00				
951.0601.05	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS			22,700.00		
951.0601.0503	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7,580.00				
951.0601.0507	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	15,120.00				
951.0601.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO			13,320.00		
951.0601.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	13,320.00				
951.0601.08	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			1,621,592.53		
951.0601.0801	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	255,500.00				
951.0601.0805	SERVICIOS DE CARACTACION	214,672.41				
951.0601.0808	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBR.	94,605.87				
951.0601.0809	OTROS SERVICIOS Y/O ESTUDIOS	5,056,814.25				
951.0601.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES			2,907,852.33		
951.0601.0904	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2,401,461.21				
951.0601.0905	INVIESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,182.12				
951.0601.0906	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	7,725.00				
951.0601.0909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	56,524.00				
951.0602	MATERIALES Y SUMINISTROS			126,439,808.77		
951.0602.01	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS			2,096,463.25		
951.0602.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	19,863.25				
951.0602.0102	ALIMENTOS PARA ANIMALES	180,000.00				
951.0602.0105	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA COMERCIALIZACION	1,896,600.00				
951.0602.02	MINERALES			90,000.00		
951.0602.0203	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00				
951.0602.03	TEXTILES Y VESTUARIOS			49,900.00		
951.0602.0303	PRENDAS DE VESTIR	49,900.00				
951.0602.04	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS			42,582.35		
951.0602.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	16,066.25				
951.0602.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	24,132.40				
951.0602.0404	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,383.70				
951.0602.05	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			31,393.25		
951.0602.0503	LLANTAS Y PNEUMATICOS	30,737.00				
951.0602.0504	ARTICULOS DE CAUCHO	656.25				
951.0602.06	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS			174,013,527.68		
951.0602.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,532.34				
951.0602.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	123,991,421.00				
951.0602.0606	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	72.45				
951.0602.0607	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	4,919.45				
951.0602.0608	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINYL Y P.V.C.	3,583.44				
951.0602.08	PRODUCTOS METALICOS			90,319.99		
951.0602.0804	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	90,000.00				
951.0602.0806	HERRAMIENTAS MENORES	319.99				
951.0602.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			25,602.45		
951.0602.0901	UTILES DE OFICINA	5,540.15				
951.0602.0907	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	191.13				
951.0602.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	18,503.17				
951.0602.0909	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,368.00				
951.0603	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES			18,232,338.12		
951.0603.03	CONSTRUCCIONES POR CONTRATO			18,232,338.12		
951.0603.0302	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	18,232,338.12				
951.10	SERVICIOS PERSONALES				39,854,206.70	
951.1001	PERSONAL TEMPORAL				39,854,206.70	
951.1001.01	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL					
951.13	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION				72,000.00	
951.1301	DIETAS					
953 (-)	OTROS GASTOS					1,633,798.05
953.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,630,098.15
953.03	PERDIDA EN BONO DE ACTIVOS					3,699.90
RESULTADO DEL EJERCICIO						(218,765,128.36)

EL INFRASCRITO CONTADOR DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, REGISTRADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CON NUMERO DE REGISTRO UNO, QUINCE UNO, QUINCE CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO 1-1-166.035, CERTIFICA QUE EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, MUESTRA RAZONABLEMENTE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FONADES.

GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011.

JULIO WERNER PATON ALVARADO
CONTADOR

FEDERICO DANIEL RUIZ DE LEÓN
JEFE DE CONTABILIDAD

IVAN ORLANDO CORDON FOLGAR
MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION LEGAL

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENCIA DE FIDEICOMISOS
JEFE DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD
DE GUATEMALA





CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL




FOLIO No. 229

**FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(4,698,352.82)	350,099.05	(4,348,253.77)
511.0101.01	JOSE BOANERGES SOLIS BELTETON	(100,000.00)	100,000.00	-
511.0102.02	MELVIN ABRAHAM QUIÑONEZ ACEITUNO	(100,000.00)	100,000.00	-
525.0202	EQUIPO DE OFICINA	(1,382,619.48)	-	(1,382,619.48)
230.0102 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	470,671.08	23,043.64	493,714.72
525.0204	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	(308,277.89)	(8,575.00)	(317,852.89)
230.0104 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y	84,103.51	5,377.88	89,481.39
525.0205	EQUIPO DE TRANSPORTE	(3,059,795.48)	-	(3,059,795.48)
230.0105 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,276,242.70	50,996.60	1,327,239.30
525.0206	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	(170,694.51)	-	(170,694.51)
230.0106 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACIONES	42,967.49	2,844.93	45,812.42
525.0208	EQUIPO DE CÓMPUTO	(2,524,725.41)	-	(2,524,725.41)
230.0108 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	1,341,085.97	70,124.24	1,411,210.21
525.0209	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(377,203.12)	-	(377,203.12)
230.0109 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	110,952.32	6,786.76	117,739.08
	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(340,273.88)	429,067.39	89,793.51
527.0205	GASTOS VARIOS	(21,600.00)	21,600.00	-
527.0301	POR ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	(83,310.75)	-	(83,310.75)
527.0302	TRANSPORTE DE PERSONAS (TAXI)	(500.00)	-	(500.00)
528.02	ALQUILERES	(103,540.66)	103,540.66	-
528.04	PROYECTOS	(289,245.86)	289,245.86	-
620.0101.02	I.S.R.	62,907.33	2,162.91	65,070.24
620.0103	CUENTAS POR PAGAR	7,194.24	3,497.76	10,692.00
620.0104	DEPOSITOS EN GARANTIA	65,285.00	-	65,285.00
620.0105.01	DEPOSITOS EN TRANSITO (02-113-016494-4)	17,520.82	14,036.20	31,557.02
620.0106	EMBARGOS JUDICIALES	5,016.00	(5,016.00)	-
	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO	764,837,340.49	8,700,000.00	773,537,340.49
700.01	PATRIMONIO ASIGNADO	900,000,000.00	-	900,000,000.00
700.02	PATRIMONIO POR RECIBIR	(135,162,659.51)	8,700,000.00	(126,462,659.51)
	RESULTADOS POR APLICAR	(541,794,711.19)	-	(541,794,711.19)
	PERDIDA	(541,794,711.19)	-	(541,794,711.19)
710.0201	AÑO 2,006	(21,713.39)	-	(21,713.39)
710.0202	AÑO 2,007	(20,349,578.36)	-	(20,349,578.36)
710.0203	AÑO 2,008	(110,079,257.17)	-	(110,079,257.17)
710.0204	AÑO 2,009	(411,344,162.27)	-	(411,344,162.27)
	PRODUCTOS	925,951.33	95,857.23	1,021,808.56
850.0102.0101	02-113-016494-4 FIDEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONAD	364,901.36	15,685.25	380,586.61
850.0102.0102	02-099-078619-0 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES FERTILIZANTES	5.14	-	5.14
850.0201	MULTAS	5,600.00	75,421.47	81,021.47
850.0203	OTROS INGRESOS	74,797.84	3,937.89	78,735.73
850.0204	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(80,646.99)	812.62	(79,834.37)
	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	210,466,078.71	9,315,955.21	219,782,033.92
	GASTOS	208,833,180.66	9,315,955.21	218,149,135.87
951.0101	HONORARIOS	636,307.51	30,450.00	666,757.51
951.0201.01	ENERGÍA ELÉCTRICA	297,083.88	22,188.86	319,272.74
951.0201.02	AGUA	3,587.48	1,089.00	4,676.48
951.0201.03	TELEFONÍA	514,692.52	66,912.16	581,604.68
951.0201.04	CORREOS Y TELÉGRAFOS	31,724.50	1,239.00	32,963.50
951.0202.01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	140,658.44	3,500.00	144,158.44
951.0202.02	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	41,490.51	-	41,490.51
951.0203.01	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	490,840.00	86,405.00	577,245.00
951.0204.01	TRANSPORTE DE PERSONAS	24,736.90	333.40	25,070.30
951.0205.01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,340,370.80	115,366.31	1,455,737.11
951.0205.03	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	85,695.00	9,470.00	95,165.00
951.0205.05	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	547,325.65	50,416.91	597,742.56
951.0205.08	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,500.00	26,500.00	29,000.00
951.0206.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	18,032.10	1,650.00	19,682.10
951.0206.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	119,910.15	4,880.33	124,790.48
951.0206.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	500.00	-	500.00
951.0206.09	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	554.40	-	554.40
951.0207.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	1,575.00	1,575.00
951.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	52,281.50	10,350.00	62,631.50
951.0207.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	67,334.00	2,800.00	70,134.00
951.0208.04	SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	156,800.00	-	156,800.00
951.0208.05	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,698.80	-	15,698.80
951.0208.06	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1,775.40	-	1,775.40
951.0208.09	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	7,086,243.77	6,081,832.00	13,168,075.77
951.0209.01	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	306,920.43	5,620.45	312,540.88
951.0209.0501	HABILITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LIBROS	3,443.20	-	3,443.20
951.0209.0504	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE VEHÍCULOS	20,758.35	58.50	20,816.85
951.0209.06	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	147,334.73	7,000.00	154,334.73
951.0209.09	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	120,385.31	19,035.64	139,420.95
951.0301.01	ALIMENTOS PARA PERSONAS	163,579.18	16,837.10	180,416.28
	VAN AL FOLIO No. 230.....	12,437,554.51	6,565,509.66	19,003,064.17


 AUDITOR GENERAL
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 DE GUATEMALA

Central
7a. avenida 22-77 Zona 1





CHN EL CRÉDITO
HIPOTECARIO
NACIONAL



FOLIO No. 230

FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(CIFRAS EXPRESADAS EN CUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCION	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
	VIENEN DEL FOLIO No. 229.....	12,437,554.51	6,565,509.66	19,003,064.17
951.0301.04	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	184.00	-	184.00
951.0303.01	HILADOS Y TELAS	1,021.76	22.04	1,043.80
951.0303.02	ACABADOS TEXTILES	346.00	-	346.00
951.0303.03	PRENDAS DE VESTIR	1,545.00	-	1,545.00
951.0304.01	PAPEL DE ESCRITORIO	48,830.50	-	48,830.50
951.0304.03	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	32,407.88	2,146.70	34,554.58
951.0304.04	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	34,741.19	-	34,741.19
951.0304.05	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	4,325.00	-	4,325.00
951.0304.07	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,050.00	-	1,050.00
951.0305.03	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	86,696.00	-	86,696.00
951.0305.04	ARTÍCULOS DE CAUCHO	3,554.94	-	3,554.94
951.0306.01	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	16,196.74	1,221.56	17,418.30
951.0306.02	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	323,330.65	42,419.21	365,749.86
951.0306.04	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	189.95	-	189.95
951.0306.05	ASFALTO Y SIMILARES	869.98	-	869.98
951.0306.06	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	4,188.63	-	4,188.63
951.0306.07	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	71,675.01	-	71,675.01
951.0306.08	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	27,803.60	149.60	27,953.20
951.0306.09	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,859.55	14.00	1,873.55
951.0307.01	PRODUCTOS DE ARCILLA	54.00	-	54.00
951.0307.04	CEMENTO	35.00	-	35.00
951.0308.03	PRODUCTOS DE METAL	3,731.30	-	3,731.30
951.0308.04	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	8.00	-	8.00
951.0308.06	HERRAMIENTAS MENORES	605.39	-	605.39
951.0309.01	ÚTILES DE OFICINA	17,901.34	810.00	18,711.34
951.0309.02	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	20,496.92	227.04	20,723.96
951.0309.07	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12,119.87	490.00	12,609.87
951.0309.08	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	133,251.40	2,487.60	135,739.00
951.0309.09	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,677.23	86,336.51	91,013.74
951.0501.02	EQUIPO DE OFICINA	251,265.78	23,043.64	274,309.42
951.0501.04	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO	54,962.02	5,377.88	60,339.90
951.0501.05	EQUIPO DE TRANSPORTE	360,962.50	50,996.60	411,959.10
951.0501.06	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,706.46	2,844.93	33,551.39
951.0501.08	EQUIPO DE COMPUTO	766,696.04	70,124.24	836,820.28
951.0501.09	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	68,412.21	6,286.76	74,698.97
951.0601.0103	TELEFONIA	3,600.00	-	3,600.00
951.0601.0201	DIVULGACION E INFORMACION	2,460,002.00	-	2,460,002.00
951.0601.0202	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	800,439.65	-	800,439.65
951.0601.0303	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	15,730.00	325.00	16,055.00
951.0601.0401	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,156.25	-	4,156.25
951.0601.0402	FLETES	216,000.00	-	216,000.00
951.0601.0503	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7,580.00	-	7,580.00
951.0601.0507	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	15,120.00	-	15,120.00
951.0601.0605	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	13,320.00	-	13,320.00
951.0601.0801	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	255,500.00	-	255,500.00
951.0601.0805	SERVICIOS DE CAPACITACION	214,672.41	-	214,672.41
951.0601.0808	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBR	66,605.87	28,000.00	94,605.87
951.0601.0809	OTROS SERVICIOS VJO ESTUDIOS	6,780,724.25	(1,723,910.00)	5,056,814.25
951.0601.0904	OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2,401,461.21	-	2,401,461.21
951.0601.0905	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,182.12	-	2,182.12
951.0601.0906	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	7,725.00	-	7,725.00
951.0601.0909	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	96,524.00	-	96,524.00
951.0602.0101	ALIMENTOS PARA PERSONAS	19,883.25	-	19,883.25
951.0602.0102	ALIMENTOS PARA ANIMALES	180,000.00	-	180,000.00
951.0602.0105	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA LA COMERCIALIZACION	1,896,600.00	-	1,896,600.00
951.0602.0203	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	90,000.00	-	90,000.00
951.0602.0303	PRENDAS DE VESTIR	49,900.00	-	49,900.00
951.0602.0401	PAPEL DE ESCRITORIO	16,066.25	-	16,066.25
951.0602.0403	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	24,132.40	-	24,132.40
951.0602.0404	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2,383.70	-	2,383.70
951.0602.0503	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	30,737.00	-	30,737.00
951.0602.0504	ARTÍCULOS DE CAUCHO	656.25	-	656.25
951.0602.0602	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,532.34	-	13,532.34
951.0602.0603	ABONOS Y FERTILIZANTES	123,998,261.00	(6,840.00)	123,991,421.00
951.0602.0606	PRUDCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	72.45	-	72.45
951.0602.0607	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	4,919.45	-	4,919.45
951.0602.0608	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINYL Y P.V.C.	3,582.44	-	3,582.44
951.0602.0804	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	90,000.00	-	90,000.00
951.0602.0806	HERRAMIENTAS MENORES	319.99	-	319.99
951.0602.0901	ÚTILES DE OFICINA	5,540.15	-	5,540.15
951.0602.0907	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	191.13	-	191.13
951.0602.0908	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	18,503.17	-	18,503.17
951.0602.0909	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,368.00	-	1,368.00
951.0603.0302	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	14,084,065.88	4,148,272.24	18,232,338.12
951.1001.01	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	39,854,206.70	-	39,854,206.70
951.1301	DIETAS	62,400.00	9,600.00	72,000.00
	VAN AL FOLIO No. 231.....	208,833,180.66	9,315,955.11	218,149,135.87

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE FIDEICOMISOS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DE GUATEMALA

[Handwritten signature]

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE FIDEICOMISOS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DE GUATEMALA

Central



FOLIO No. 231

FIDEICOMISO
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO, FONADES
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
	VIENEN DEL FOLIO No. 230.....	208,833,180.66	9,315,955.21	218,149,135.87
953	OTROS GASTOS	1,633,798.05		1,633,798.05
953.01	OTROS GASTOS	3,699.90	(3,699.90)	-
953.02	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,630,098.15	-	1,630,098.15
953.03	PERDIDA EN ROBO DE ACTIVOS	-	3,699.90	3,699.90
	SALDO INICIAL DEL MES	8,462,975.22		
	FLUJO DE EFECTIVO		259,068.46	
	SALDO FINAL DEL MES			8,722,043.68

OPERACIÓN	RESUMEN	30/11/2010	VARIACION	31/12/2010
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,698,352.82)	350,099.05	(4,348,253.77)
(+)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(340,273.88)	429,067.39	88,793.51
(-)	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PAGADO	764,837,340.49	8,700,000.00	773,537,340.49
(+)	RESULTADOS POR APLICAR	(541,794,711.19)	-	(541,794,711.19)
(+)	PRODUCTOS	925,951.33	95,857.23	1,021,808.56
(-)	EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN FONADES	210,466,978.71	9,315,955.21	219,782,933.92
	SALDO AL FINAL DEL MES	8,462,975.22	259,068.46	8,722,043.68


GUATEMALA, 07 DE ENERO DE 2011.



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 CONTADOR
 JULIO WERNER NOYEN ALVARADO
 CONTADOR



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 JEFE DEPARTAMENTO
 CONTABILIDAD
 FEDERICO OSBERTO RUIZ DE LEÓN
 JEFE DE CONTABILIDAD



CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
 GERENCIA DE FIDEICOMISOS
 Mandatario Especial con Representación
 IVAN ORLANDO CORDON FOLGAR
 MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACION LEGAL



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero

Juan Alfonso de León García

Presidente del Comité Técnico

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-

Su Despacho.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo – FONADES-, al 31 de diciembre de 2010, se analizaron el Balance General y los Estados Financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha preparado por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno; sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Gastos efectuados no cumplen con el fin del Fideicomiso .

Condición

Al verificar físicamente los cupones del Programa de Fertilizantes 2010 del Fondo Nacional de Desarrollo, -FONADES-, se estableció que de 800,000 que se mandaron a imprimir, se dejaron de usar un total de 149,419 con un valor unitario de Q1.00 para un total de Q149,419.00.

Criterio

REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO, "Artículo 1. **Objeto.** El presente Reglamento establece las normas y procedimientos para la adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios a ser efectuadas, en el marco del Fideicomiso "Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES" a efecto de garantizar su total efectividad, eficiencia y transparencia.

Causa

Falta de planificación por parte del responsable del Programa Fertilizantes 2010 de PRORURAL del Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- y como consecuencia de la no depuración de listados de beneficiarios del Programa.

Efecto

Gastos innecesarios que afectan la disponibilidad del Fideicomiso.

Recomendación

El Director del Programa Insumos del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, al contratar la impresión de cupones del Programa de Fertilizantes debe tomar como base los listados de beneficiarios debidamente depurados para evitar exceso de gastos.

Comentario de los Responsables

"De acuerdo a instrucciones giradas por la Dirección Ejecutiva de FONADES, según oficio E.F. DE-FON-2011-04-153, de fecha 27 de abril de 2011, a la



Dirección en Insumos Agrícolas, ésta procedió en oficio PF-062-2011, de fecha 2 de mayo de 2011, a emitir sus comentarios y presentar la documentación de soporte:

En 2010 el Programa de Fertilizantes se ejecutó en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural –ProRURAL-, financiado por medio del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, conforme lo dispuesto en Acuerdo Gubernativo número 112-2008, de fecha 11 de abril de 2008, reformado por Acuerdo Gubernativo 189-2008, de fecha 15 de julio de 2008. La ejecución del Programa de Fertilizantes 2010 estuvo bajo la responsabilidad y coordinación del Director en Insumos Agrícolas de ProRURAL.

El Programa de Fertilizantes 2010, fue ejecutado mediante el mecanismo de proporcionar un “CUPÓN” equivalente a efectivo en la modalidad de “APOYO ECONÓMICO”, para que los Beneficiarios adquirieran el fertilizante de su elección en los Agro-servicios o Comercios locales, con el objetivo de reactivar la economía del área.

A través de la Dirección en Insumos Agrícolas de ProRURAL, se estableció que el número de beneficiarios para el año 2010 era de 750,000, los cuales fueron distribuidos a nivel municipal, conforme datos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, con base a índices de pobreza, pobreza extrema y minifundios a nivel nacional. Este dato y la posibilidad de contar con recursos financiero-presupuestarios adicionales para atender a un número mayor de beneficiarios, además del índice de error que pudiera darse, constituyó el parámetro inicial para que la Dirección de Insumos Agrícolas de ProRURAL, con el Vo. Bo., del Director Ejecutivo de ProRURAL, en Solicitud de Lanzamiento de Evento de fecha 22 de marzo de 2010, requiriera la impresión de 1,200,000 cupones. *Se adjunta copia del documento indicado.

No obstante lo anterior, el Director Ejecutivo de ProRURAL y el Director de Insumos Agrícolas de ProRURAL, para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas a que se refería el Memorándum DE-FON-2010-04-142, (Informe de Auditoría correspondiente al año 2009) con fecha 21 de abril de 2010 solicitaron la reducción del número de formularios de cupón a contratar; habiendo el Comité Técnico en Punto No. 6 del Acta CTF-07-2010, de fecha 29 de abril de 2010, autorizado la contratación de la entidad “Papeles Varios, Sociedad Anónima”, para la impresión de únicamente 800,000 formularios de cupón para el Programa de Fertilizantes 2010. Se adjunta copia de los documentos indicados.

Adicionalmente, cabe resaltar lo siguiente:



1. La base de datos de beneficiarios del Programa fue presentada por las Juntas de Transparencia Municipal JTM en 2009, integradas por representantes de diversos sectores de las comunidades, quienes convocaron, seleccionaron y emitieron los listados de beneficiarios.

1. En 2010, la entrega de cupones se realizó a través de las Alcaldías Municipales y Organizaciones Campesinas; estableciéndose, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Insumos Agrícolas y el Centro de Documentación, ambos de ProRURAL, los siguientes números:

Cupones contratados			800,000
Cupones efectivamente utilizados			751,612
Cupones entregados a Alcaldías Municipales y Organizaciones Campesinas/ para ser entregados a Beneficiarios		*687,923	
Cupones entregados a Beneficiarios / No pagados por el Banco	4,227		
Cupones entregados a Alcaldías Municipales y Organizaciones Campesinas / Devueltos a ProRURAL sin entregar a los Beneficiarios	33,115		
Cupones pagados por el Banco	650,581		
Cupones impresos /"ANULADOS" por errores de impresión		**63,689	
Cupones NO IMPRESOS o SIN UTILIZAR			**48,388

* Como consecuencia de la depuración de la Base de Datos (personas fallecidas, migrantes, mal ingresados, otros)

**101,031 Cupones no considerados por la CGC como utilizados

***El número de cupones no impresos constituye el 6% del total de cupones contratados.

Para implementar la recomendación contenida en el Informe de Auditoría, en Oficio CGC-AF-FONADES-18-2011, de fecha 26 de abril de 2011, haciendo referencia al Punto No. 3 (B) del Acta CTF-01-2011, de fecha 13 de enero de 2011, la Dirección Ejecutiva de FONADES ha girado instrucciones a la Dirección en Insumos Agrícolas, según oficio EF: DE-FON-2011-04-153, de fecha 27 de abril de 2011, para que como parte de sus funciones, implemente y/o coordine la recomendación relacionada al presente hallazgo.

CONCLUSION:

Derivado de lo anterior, puede establecerse que a contrario sensu de lo que indica el Informe de Auditoría, el número de cupones no impresos y/o no utilizados es de 48,388 y no de 149,419; toda vez que, este número resulta de restarle a la totalidad de cupones contratados (800,000) únicamente los cupones



efectivamente pagados por el Banco El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (650,581), sin tomar en consideración 101,031 cupones que si fueron utilizados, en la siguiente forma:

a)	Entregados a beneficiarios, pero no pagados por el Banco	4,227
b)	Entregados a Alcaldías Municipales y Organizaciones Campesinas, pero devueltos a ProRURAL sin utilizar	33,115
c)	Impresos - Anulados por ProRURAL por errores de impresión	63,689

Con base en lo anterior, solicitamos que el hallazgo detectado sea desvanecido”.

Comentario de Auditoría

Las pruebas de descargo presentadas por la directora Ejecutiva de FONADES, se consideran insuficientes para desvanecer la deficiencia señalada, por lo que se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 39, numeral 18, para el Director del Programa Insumos por Q.10,000.00.



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Juan Alfonso de León García

Presidente del Comité Técnico

Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-
Su Despacho.

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo – FONADES-, al 31 de diciembre de 2010, y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión. Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Técnica

Hallazgo No.1

Incumplimiento a cláusulas de convenios

Condición

En la ejecución del proyecto de riego para la agrupación “Los Obreros Ríos de Agua Viva”, ubicado en aldea Pamaría, Santa Lucía la Reforma, Totonicapán, se suscribió el Contrato de Ejecución No. AD-31-2009, de fecha 11 de septiembre de 2009, entre el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y el señor Edgar Alfredo Mejicano Quintana, Gerente y Representante Legal de la entidad mercantil Durman Esquivel Guatemala, S. A., por un monto de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS QUETZALES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, (Q. 8,698,076.97), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRORURAL) que se ejecuta a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, al analizar los expedientes y hacer las visitas de campo correspondientes, se constató que 43 cajas de protección de válvulas, no cuentan con candado de seguridad.

Criterio

El contrato de Ejecución No. AD-31-2009, establece en su cláusula TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO, se tienen por incorporados al presente contrato: a) la oferta técnica y económica de EL CONTRATISTA, incluyendo los renglones de trabajo, precios unitarios y globales, así como el catálogo de renglones; b) Las bases de Licitación, las especificaciones generales y técnicas, las disposiciones especiales y los planos, que forman parte de la carpeta técnica del proyecto.

Causa

Riesgo de que las válvulas de aire, sufran daños por terceras personas y por ende afecte negativamente a todo el proyecto.

Efecto

El Supervisor de El FONADES, no veló porque se cumpliera con instalar candados de seguridad en 43 cajas de protección de válvulas, estipulado en los renglones de trabajo al momento de la ejecución del proyecto.



Recomendación

El Director Ejecutivo de El FONADES, debe establecer mecanismos para que se cumpla con los renglones de trabajo incluidos en las cláusulas contractuales del proyecto.

Comentario de los Responsables

“De acuerdo a instrucciones giradas por la Dirección Ejecutiva de FONADES, según oficio EF: DE-FON-2011-04-154, de fecha 27 de abril de 2011, a la Gerencia de Infraestructura Productiva, ésta procedió en memorándum interno número CI-03-2011, de fecha 27 de abril de 2011, a emitir los siguientes comentarios:

La ejecución del Proyecto “Proyecto de Riego Aldea Pamaria, Municipio de Santa Lucía la Reforma, Departamento de Totonicapán” fue autorizada por el Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, en Punto No. 3 del Acta CTF-013-2009, de fecha 2 de junio de 2009, a propuesta del Director del Programa ProRIEGO, quien efectuó la planificación del mismo, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural –ProRURAL-, financiado por medio del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”, conforme lo dispuesto en Acuerdo Gubernativo número 112-2008, de fecha 11 de abril de 2008, reformado por Acuerdo Gubernativo 189-2008, de fecha 15 de julio de 2008.

La Dirección de ProRIEGO, con el Vo. Bo., del Director Ejecutivo de ProRURAL, en Solicitud de Lanzamiento de Evento de fecha 10 de junio de 2009, requirió la contratación del “Proyecto de Riego Aldea Pamaria, Municipio de Santa Lucía la Reforma, Departamento de Totonicapán”; habiéndose lanzado el evento de Licitación LIC-OBR-033-2009 NOG 811149, dentro del cual resultó adjudicada la entidad DURMAN ESQUIVEL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, con la cual en fecha 11 de septiembre de 2009, se suscribió el Contrato Administrativo AD-31-2009. La ejecución del proyecto inició el 19 de octubre de 2009 y concluyó el 30 de noviembre de 2010. *Se adjunta copia del documento indicado.

Con base en la solicitud de recepción de la obra presentada por el ejecutor, el 4 de diciembre de 2010, la Gerencia de Infraestructura Productiva requirió el nombramiento de la Comisión Receptora y Liquidadora del Proyecto; la cual, verificó la totalidad de los renglones contratados, habiéndose suscrito el Acta de Recepción y Liquidación, de fechas 6 de diciembre y 9 de diciembre, ambas del 2010, respectivamente. *Se adjunta copia del documento indicado.

Dentro de los renglones contractuales, se encuentra el renglón No. 9 “Construcción de 43 Cajas de Protección Válvulas Varias”, que dentro de sus componentes detalla el suministro de 2 candados por caja, para un total de 86, de los cuales 43



serían colocados y 43 quedarían en las bodegas del Comité de Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego, para reponer los que se deterioren o extravíen. *Se adjunta copia del documento indicado.

La Comisión Receptora y Liquidadora del Proyecto, en el proceso de recepción verificó que los 86 candados se encontraban en las bodegas de la empresa ejecutora en el lugar de la obra; encontrándose, a esa fecha, pendiente la entrega oficial de los mismos al Comité de Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego; cuya colocación sería responsabilidad del citado Comité, al cumplirse los siguientes puntos: a) Que el Comité asigne responsabilidades a los miembros del mismo, según su sector de ubicación; b) Que el Comité distribuya las llaves a cada uno de los responsables por cada sector; y, c) Al concluir las pruebas de sectorización de válvulas, proceso que lleva implícita la revisión de cada caja, por lo menos una vez por semana.

Para oficializar la entrega de los 86 candados al Comité de Operación y Mantenimiento del Sistema de Riego, se levantó acta de fecha 15 de abril de 2011, haciendo constar que con fecha 6 de abril de 2011 se hizo entrega por parte del ejecutor al Comité, de los 86 candados indicados, para ser colocados en las cajas de válvulas; evidenciándose con esto, el cumplimiento de la totalidad de los componentes del Renglón No. 9 y, consecuentemente, las cláusulas contractuales.

Para implementar la recomendación contenida en el Informe de Auditoría, en Oficio CGC-AF-FONADES-18-2011, de fecha 26 de abril de 2011, la Dirección Ejecutiva de FONADES ha girado instrucciones a la Gerencia de Infraestructura Productiva, según oficio EF: DE-FON-2011-04-154, de fecha 27 de abril de 2011, para que como parte de sus funciones, implemente y/o coordine la recomendación relacionada al presente hallazgo.

CONCLUSION:

Derivado de lo anterior, puede establecerse que el “Proyecto de Riego Aldea Pamaria, Municipio de Santa Lucía la Reforma, Departamento de Totonicapán” fue ejecutado en un 100 % de acuerdo a los renglones de trabajo contratados y aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo Nacional de Desarrollo, FONADES”; habiéndose cumplido en su totalidad con las cláusulas contractuales.

Conforme a lo anterior, solicitamos que el hallazgo detectado sea desvanecido”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que las pruebas de descargo presentadas demuestran que al momento de realizar la Auditoría las 43 cajas de protección de



válvulas, no contaban con candado de seguridad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica, de conformidad con el Decreto número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para el Director Ejecutivo y el Gerente de Infraestructura Productiva del fideicomiso "Fondo Nacional de Desarrollo FONADES", por Q2,000.00, para cada uno.

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2009, estableciendo que las mismas, fueron debidamente implementadas



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ERICK IVAN LOPEZ GARCIA	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	04/01/2010	31/12/2010
2	ANTONIO ALFREDO FAJARDO FAJARDO	AUDITOR INTERNO	04/01/2010	31/12/2010
3	RODOLFO ESTUARDO IBÁÑEZ CABRERA	ENCARGADO DE TESORERIA	04/01/2010	31/12/2010
4	ANGEL MARIO REYES HERNANDEZ	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	04/01/2010	31/12/2010
5	CELSO LEONEL GARCIA PINEDA	COORDINADORA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF	04/01/2010	31/12/2010
6	RONALD GUILLERMO FERNANDEZ RAMIREZ	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	04/01/2010	31/12/2010
7	HECTOR ROLANDO GRAMAJO VELA	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	04/01/2010	31/12/2010
8	GABRIEL AGUILAR MURPHY	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INSUMOS	04/01/2010	31/12/2010
9	LEONEL FRANCISCO FUENTES PINEDA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	04/01/2010	31/12/2010
10	JUAN ALFONSO DE LEON GARCIA	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	07/07/2010
11	JORGE ESTUARDO GIRON CHACON	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	31/12/2010
12	JOSE MANUEL ALVAREZ GIRON	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	07/07/2010
13	JUAN CARLOS CAMPOLLO SARTI	REPRESENTANTE SUPLENTE	08/07/2010	31/12/2010
14	LUIS FERNANDO PEÑA DE LEON	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2010	07/07/2010
15	ALFREDO DE JESUS ORELLANA MEJIA	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	07/07/2010
16	CARLOS ALFREDO SANABRIA DIAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	08/07/2010	31/12/2010
17	CARLOS ENRIQUE MUÑOZ MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2010	31/12/2010
18	WENDY CAROLINA SANDOVAL FAJARDO	REPRESENTANTE SUPLENTE	08/07/2010	31/12/2010
19	MARIO ALFREDO BARRIOS HERRERA	SECRETARIO DEL COMITE TECNICO	01/01/2010	31/01/2010
20	MILVIA LISBETH CORDON FALLA	DIRECTORA EJECUTIVA	13/01/2010	31/12/2010



9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

La visión de la unidad ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo, -FONADES-, es "Ser una institución propiciando la mejora en las condiciones de vida de las familias del área rural a través de proyectos productivos, de infraestructura social e infraestructura económica, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y conservación del medio ambiente."

Misión

La misión de la unidad ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, es "Somos una institución que administra e invierte los recursos efectivamente para financiar la viabilización y ejecución de programas y proyectos que permitan desarrollar las capacidades de la población en el área rural promoviendo la mejora en las condiciones económicas y sociales de la población más vulnerable a la pobreza y extrema pobreza del país."

Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, la administración del fideicomiso se encuentra estructurada de la siguiente manera: un Comité Técnico que coordina las acciones necesarias para la toma de decisiones, implementar y ejecutar los diferentes programas y proyectos que se requieran para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza en el ámbito nacional. Está integrado por tres representantes y sus suplentes designados por el Presidente de la República.

La estructura administrativa es el ente que, dentro del marco del fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES, constituye la Unidad Ejecutora responsable, que servirá de apoyo al Fiduciario para el cumplimiento de los fines del fideicomiso. La Unidad Ejecutora depende del Comité Técnico y es el vínculo entre el Comité Técnico y el Fiduciario.

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- está conformada de la siguiente manera: Comité Técnico, Dirección Ejecutiva, Sub Dirección Ejecutiva, Unidades de Apoyo, Cuerpo Técnico de Dirección y Subdirección Ejecutiva, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Infraestructura Productiva y Gerencia de Desarrollo Rural.

